# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA.
No se devuelven los originales.

AÑO XXIX.—(2.ª ÉPOCA).—NÚM. 2.637.

SORIA.—Sábado 9 de Marzo de 1907.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—
Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se subscribe en Soria, Collado, 54.


✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON CONSTANTINO OLCINA Y GOSÁLVEZ

**Falleció el día 14 de Marzo del año 1906**

R. I. P.

Su desconsolados hijos, hijos políticos y demás familia,

*Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.


**EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.**

## Flor de Numancia

FABRICA DE HARINAS

*Ultima creación en el sistema de cilindros*

**Viuda de Vicén.—Soria.**

Harina superior acreditadísima por sus excelentes resultados.

**35 ptas. los 100 kilos, con saco.**

Exíjase la etiqueta-marca en el saco

NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piensos á precios *más baratos* que todos sus *similares*.

## No habrá débiles

Ussando el Antianémico

**GRAU GUINART**

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6.

*DEPOSITO CENTRAL*

**Pérez Martín Velasco y Compañía.**

Mayor, 18, Madrid.

## La Indispensable

En la Sombrerería de Nicasio Ruiz Collade, 60, se vende la gorra pasamontañas diferentes formas, desde 2'50 á 6 pesetas una, según forma y clase.

**Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica**

(Rayos X, Electroterapia, Masaje, Hidroterapia y Mecanoterapia)

DEL

## Dr. Clavero del Valle

*Berlanga de Duero (Soria)*

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.
Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,

**D. Gemino del Campo Pérez**

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

## A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

**ALMAZAN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes de 2 á 5

TAMBIÉN POR CORREO

Concesionario de dos patentes.

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Relojero del Ferro-carril.

**Collado, 76.—Soria.**


EN NUEVA YORK

## LA BIBLIOTECA ESPAÑOLA

Existe en Nueva York una institución que deja en buen lugar el nombre de España. Es el gran Museo-biblioteca literario y artístico de la Sociedad hispánica de América.

En la verja que rodea el edificio se ostenta la leyenda *Plus ultra*, «más allá», en caracteres de los que se empleaban en el siglo de oro de la literatura española, sobre las velas de una carabela, ejecutada artísticamente en el hierro y circundada por un gran letrero que dice: «The Hispanie Society of América».

El edificio es un palacete de majestuoso aspecto, sobre una espléndida terraza. En su fachada ostenta nueve columnas jónicas, que sostienen una cornisa y ático del mismo estilo. Por una ancha escalinata de granito se llega á la terraza.

La sociedad que ha costeado la obra es la fundada por Mr. Hurlintong, joven millonario neoyorkino, devoto y admirado de las letras españolas y de cuanto á España se refiere: le secundaron otros capitalistas de sus ideas y aficiones. Este edificio está destinado á la Sociedad biblioteca y Museo referidos para que todo el que quiera pueda leer las obras maestras de nuestra literatura y examinar manuscritos y códices raros españoles á España referentes.

Digamos algo del interior.

El gran salón de lectura, rodeado de columnas estilo renacimiento hispano, en el que se ha procurado imitar muy bien un patio andaluz, es ancho, claro y adornado con una arcada que ostenta los escudos de los antiguos reinos españoles. Las dimensiones del salón este son 98 pies (más de 32 varas) de largo por 40 de ancho. En un corredor ó galería alta se exhiben los manuscritos, y ya hay preparado un bien surtido monetario.

Hay también una capilla destinada al culto católico, regalo del fundador, é inmediata al palacio. La terraza tiene 40 pies de anchura y se eleva siete metros sobre el pavimento general. Cuenta la biblioteca con 40.000 volúmenes, comprados muchos de ellos á precio de oro; todos estarán desde comienzos de 1908 á disposición del público. Hay aparatos modernos para facilitar el trabajo de dar los libros sin tardanza á los dos minutos de pedidos (lo mismo que aquí...) por medio de una tarjeta que depositada en un tubo pneumático irá sin demora al bibliotecario, quien á su vez por el mismo conducto enviará el libro indicado á la mesa del que lo pidió.

Bajo tierra, y en roca viva, hay dos órdenes de habitaciones, con los armarios de la biblioteca, las oficinas, la residencia de los dependientes, la maquinaria de ascensores, aparatos de conducción de libros y una instalación eléctrica para calentar y purificar el aire de todo el edificio.

La próxima inauguración de este Museo, será el coronamiento de la obra de M. Harcher, W. Hudtington.

Dos palabras sobre su personalidad.

No es, como ya ha podido adivinarse, un yanki vulgar. Ya tenía fama bien adquirida de literato, anticuario, arqueólogo, artista, crítico y erudito. Ha escrito muchos libros sobre asuntos españoles, que ésta es su especialidad, y ha hecho allí nuevas y costosas ediciones de nuestros clásicos que ha regalado á las bibliotecas y á los amigos literatos y sabios. Una de esas ediciones es un *Quijote*, impreso en igual tipo de letra que el empleado cuando Cervantes publicó el suyo. La Academia española de la Lengua, por estos méritos, le ha nombrado miembro correspondiente, y lo mismo han hecho la de la historia y otras de España: lo es también de las de otras naciones.

Para este Museo ha hecho donación de valiosísimas propiedades, cuyas rentas han de sostenerlo, y además, en su erección, compra de libros, etcétera, se ha gastado más de medio millón de duros.

El nombre de este simpático y sabio hispano-filósofo es, sin embargo, muy poco conocido en España, y debiéramos todos honrarlo aquí, como allí; en Nueva York le honran y le estiman los españoles todos.

## Anécdota inglesa

**A propósito de las elecciones**

En la población de Inglaterra ocurrió el hecho siguiente entre un humildísimo zapatero y un candidato á diputado á Cortes.

Este, revistiéndose de toda sumisión, fué á la tienda del zapatero, el cual, bastante irrespetuoso con el aspirante á diputado, le dijo:

—¿Qué quiere usted?

—Vengo—respondió el candidato —á suplicarle un pequeño favor. Presento mi candidatura por este distrito, y para triunfar me falta un voto, y os agradecería mucho me lo concediéseis.

El zapatero, haciéndose el desentendido y aparentando una amabilidad contraria á sus maneras y una afabilidad opuesta á su carácter brusco, se deshizo en cumplimientos con el caballero, y ofreciéndole una silla le dijo:

—Sentáos, caballero; hablemos un rato como buenos amigos y permítame usted á su vez que me entere yo qué clase de hombre sois. ¡Usted beberá cerveza! Pues vamos á consumir un par de botellas que tengo aquí. Bebamos á vuestra salud.

—¡Oh! gracias. Sea á la suya...

—¡Usted fumará también! porque yo fumo-continuó diciendo el maestro zapatero.

—No, muchas gracias, no fumo.

—Sí, señor, tiene usted que fumarse este cigarro; un poco fuerte es, pero no va usted á despreciarme...

Y diciendo esto, le obligó á tomar el cigarro y se lo hizo encender en su pipa.

El zapatero, adoptando una postura bastante indolente, comenzó á hablar de política y de socialismo, mezclándolo á veces con el anarquismo, hasta que, cansado de disparatar y de haber abusado de la paciencia del candidato, levantóse airado y le dijo con tono despótico.

—Con que ¿queréis mi voto, eh? Pues bien; salid ahora mismo de mi casa y no contéis con él de ninguna manera. Os habéis humillado demasiado para conseguirlo, habéis accedido á todas mis bajezas y yo no doy mi voto á hombres que se valen de medios tan rastreros para elevarse y representar en el Parlamento á la nación.

Esta fábula no tiene moraleja, pero pueden aplicarla los electores á su gusto cuando se encuentren en igual ó en parecido caso.

Juicios orales por jurados.

# PARRICIDIO

Continuaron celebrándose los juicios por jurados en esta Audiencia provincial con el señalado para el día 7, en el que tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Gregorio Morales Huerta, vecino de Villaseca de Arciel, por el delito de parricidio.

Representando al ministerio Fiscal estaba D. Felipe Gallo, y de la defensa del Jurado se encargaron los Sres. D. Mariano Granados y el procurador Sr. Sainz de Robles.

El acto dió principio á las diez y media de la mañana; bastante público aguardaba en los pasillos que dieran principio las sesiones.

### El procesado.

Llámase Gregorio Morales Huerta, vecino de Villaseca de Arciel, de unos 40 años de edad, labrador, y ha disfrutado de una posición bastante buena.

Su carácter siempre ha sido violento é iracundo, y en diferentes ocasiones ha proporcionado trabajo á los Tribunales de justicia; de ahí que sus antecedentes sean muy pésimos.

Este individuo ha sido muy aficionado á las bebidas alcohólicas, y muy bien han podido ocasionar grandes perturbaciones en su naturaleza.

Es de pequeña estatura, viste traje de labrador, en la cara se refleja la vivacidad de su carácter, habla atropelladamente y se expresa con bastante corrección.

Recuerdo de una escena sangrienta en la que recibió buen número de cuchilladas, tiene una profunda cicatriz en la frente y le falta el ojo izquierdo.

### El hecho.

Gregorio Morales Huerta estaba recluído en la Cárcel Correccional de esta ciudad para responder de un delito que había cometido en Villaseca de Arciel.

Su pobre mujer Victorina Cavero Maza, procurando la libertad de su esposo y no obstante hallarse muy enferma, vino á esta ciudad, visitó á las autoridades solicitando la libertad de su marido bajo fianza pecuniaria.

Los deseos de Victorina se realizaron y Gregorio fué puesto en libertad y marchó á Villaseca de Arciel.

Pasaron algunos días, Gregorio volvió á entregarse á su favorito vicio de beber, y mientras que con los convecinos y amigos de taberna era expansivo y alegre, con su mujer se mostraba iracundo y violento.

Llegó el día 20 de Abril de 1906, y á las nueve de la noche, Gregorio regresó á su casa; no medió palabra alguna entre él y su mujer y solo porque el procesado dice que le miraba de mala manera empezó á golpearla bárbaramente con las manos, con un fuelle, con una alpargata y con un banquito de madera; le produjo infinitas lesiones en distintas partes del cuerpo y con los golpes que le propinó con el banco le causó también la fractura de una pierna; no satisfecho aun con esto aquel desalmado, estando Victorina en el suelo, le dió grandes patadas en el vientre, por las que se le formó una peritonitis, de cuya enfermedad falleció el día dos de Mayo de 1906.

### El procesado

Después de contestar á las preguntas generales de la ley, el señor Fiscal le interroga en esta forma:

Fiscal.—¿Ha dicho usted que nunca ha sido procesado?

Procesado.—Nunca, sí, señor.

F.—¿Y si yo le dijera á usted que se han seguido causas por disparo de arma de fuego...

P.—Pero fuí absuelto.

F.—Bien, absuelto; pero fué usted procesado por ese delito y faltas á la autoridad, por insultos al Alcalde...

P.—Eso me lo acumula un sobrino...

F.—¿Resumen, que á usted se le han seguido dos causas y esta tres?

P.—Sí, señor.

F.—¿Usted es casado ó viudo?

—Viudo.

F.—¿Cuándo falleció su mujer?

P.—No puedo, de eso, darle datos.

F.—¿Sabe usted por consecuencia de qué falleció su mujer?

P.—No, señor.

F.—¿No la maltrató usted?

P.—No, señor.

F.—¿Se llevaba usted á bien con ella?

P.—Sí, señor.

F.—¿Nunca la pegó usted?

P.—No, señor.

F.—¿Recuerda usted que en las veces que ha declarado en esta causa, que fueron en 24, 27, 30 de Abril y 5 de Julio, siempre ha manifestado usted que maltrató á su esposa el 20 de Abril de 1906 porque le miraba de mala manera?

P.—No lo recuerdo.

(El Fiscal solicita se lean aquellas declaraciones, como así se hace).

F.—¿Es verdad eso que acaban de leer?

P.—Sí señor; eso es cierto.

F.—¿A qué atribuye usted que su mujer le pusiera mala cara?

P.—Pues verá usted: Hará doce años que yo estuve enfermo, y estando en la cocina con una muchacha que se llama Celedonia, había en la lumbre un puchero con agua para hacerme unas sopas, y cuando ya hervía, iba la criada á vaciar el puchero, dió un golpe sobre una mesita que allí estaba y se cayó la mesa con la luz, quedándonos á oscura y entonces me dijo: tío Gregorio, ¿sabe usted que hay cerillas en el puchero? Me acerqué y ví que el azogue subía por arriba; y por aquello yo á mi mujer siempre le tenía odio, porque me quiso envenenar.

F.—¿Y eso hace doce años, y hasta el día 20 de Abril no se le ocurrió pedir explicaciones á su mujer sobre aquel hecho?

P.—No, señor.

F.—¿Solo por que aquella noche le puse mala cara se acordó de lo pasado y empezó con ella á bofetones, golpes y patadas hasta que usted se cansó?

P.—Sí, señor.

F.—¿Acostumbra usted á beber mucho?

P.—Sí, señor.

F.—Cuando en la noche del 20 de Abril maltrató usted á su esposa, ¿estaba embriagado?

P.—No lo estaba del todo, pero poco me faltaba.

F.—¿Y como no ha dicho en las anteriores declaraciones que pegó usted á su esposa porque tenía que vengar un antiguo agravio como hoy nos lo dice, no sería que estaría usted casi borracho?

P.—No señor, no señor; estaba un poco alegre, pero nada más. (Risas en el público).

F.—Vamos, en un término medio; por eso se daba usted cuenta de la antigua ofensa.

P.—Sí, señor.

F.—¿Su mujer estaba baldada?

P.—Sí, señor.

F.—¿Padecía de reuma?

P.—De raquitismo por falta de desarrollo en los miembros.

F.—¿No sabe que su mujer había venido á Soria cuando usted se hallaba en la cárcel, á ver si se le podía poner en libertad?

P.—No, señor.

F.—Pues la mujer de usted hizo eso; en mi casa estuvo, y con mucha insistencia lo suplicó; visitó á la vez á todas las autoridades de Soria, y aquella mujer que quiso envenenarle, no perdonó medio que á su alcance estuviera para conseguir la libertad de usted.

P.—A mí no me lo participó.

F.—El día 23 de Abril ¿estuvo en su casa su suegra ó madrastra Asunción?

P.—Sí, señor.

F.—¿Recuerda lo que ocurrió esa noche, si usted también la pegó ó la insultó?

P.—No la pegué; sólo tuve una reyerta con ella y por eso la despaché de casa.

F.—Y, naturalmente, mientras estuvo en su casa le haría usted víctima de sus malos tratamientos; estando esa señora allí ¿quiso usted volver á pegar á su mujer?

P.—No lo recuerdo.

¿F.—Es cierto que tenía usted á su mujer acobardada?

P.—No señor; era dueña absoluta de todo lo que había en casa.

F.—No era esa mi pregunta; pero, en fin, cuando usted le daba esas atribuciones sería una mujer hacendoso y no malgastaría los intereses...

P.—No, señor.

F.—Era lo que se llama una buena mujer.

P.—Sí, señor

F.—¿Es verdad que porque su mujer le tenía á usted miedo no se atrevió á quejarse en el principio de su última enfermedad?

P.—Sí, señor.

Defensor (Sr. Granados)—¿Hace mucho tiempo que usted hacía uso de las bebidas?

P.—Sí, señor?

D.—¿Usted bebía vino ó aguardiente y qué cantidad?

P.—Bebía de las dos cosas; pero de aguardiente medio cuartillo todos los días.

D.—¿Cuando ocurrió el suceso cuánto tiempo hacía que había salido usted de la cárcel?

P.—Unos ocho días.

D.—¿En la cárcel no bebería usted aguardiente?

P.—Allí solo medio cuartillo de vino.

D.—Pero cuando estuvo usted en libertad volvería á sus antiguas costumbres, á tomarse su medio cuartillo de aguardiente?

P.—Sí, señor, todos los días.

D.—¿Tenía usted miedo de que le asesinaran; le asaltaba á usted mucho esa idea?

P.—Si, señor.

D.—¿Tenía usted frecuentes dolores de cabeza, y por la noche insomnios, pesadillas, cosas así que hasta le obligaban á levantarse de la cama?

P.—Sí, señor.

D.—¿Dormía bien ó mal?

P.—Tenía mis ratos.

F.—¿Usted observó que su mujer persistiera en querer envenenarle?

P.—No, señor.

F.—Luego, aunque usted tenía sus pesadillas jamás creyó que su mujer pudiera envenenarle.

F.—No, señor.

### PRUEBA PERICIAL

Como peritos del ministerio Fiscal y de la defensa, concurrieron el profesor D. Senén García, los facultativos D. Jacinto Miguel Alonso, D. Higinio Esteras, médicos de Almazul y Gómara y los Sres. Guisande, Ruiz é Iñiguez, de esta ciudad.

A preguntas del Sr. Fiscal, el señor Miguel Alonso, manifestó que con su compañero el Sr. Esteras, practicaron la autopsia del cadáver de Victorina Alonso, y antes la asistió en la enfermedad.

Hace un minucioso detalle de las distintas dolencias que aquejaban á Victorina, que padecía de Tabes dorsal y pelagra, y conviene en que la enfermedad que á Victorina le produjo la muerte, fué una peritonitis seguida de un accidente de septicémia.

El Sr. Alonso da elocuentes explicaciones para demostrar que no puede afirmar si la peritonitis existía antes de haber recibido Victorina los golpes, ó si era una enfermedad reciente.

El Sr. Alonso también afirmó que Victorina no pudo defenderse de los ataques que le dirigieran por su imposibilidad física, y por la fractura de la pierna.

Las Sres. Guisande é Iñiguez, asienten á las manifestaciones del Sr. Alonso, y hacen extensos y eruditos informes, que por todos sus compañeros son afirmados.

Respecto á la demencia del procesado, también convienen todos los peritos en que dada la cantidad de alcohol que diariamente el procesado ingería, tenía que trastornar sus facultades mentales, y que así lo demuestran la dilatación de la pupila, la agitación del pulso, el estado de la lengua, los impulsos de furor, alucinaciones y otros detalles que son caracteres típicos de los alcohólicos; que muy bien puede considerárseles como dementes, y ante la medicina son irresponsables de los actos que ejecutan. En el caso presente, dicen, no hay duda que se trata de un alcohólico, pues los padres del procesado está demostrado lo fueron y un hermano de éste murió de una borrachera.

El Sr. Iñiguez afirma que el procesado nació predestinado para ser borracho, como otros nacen para ser ladrones ó para ser honrados.

Los peritos no afirman la responsabilidad del procesado, y tampoco pueden afirmar su irresponsabilidad, porque dicen que la medicina, en este caso, no es una ciencia exacta, pero se inclinan á creer en la irresponsabilidad.

Duró gran rato la prueba pericial, y como antes decimos no hubo discrepancias entre los señores peritos

### INFORME TESTIFICAL

**Asunción Millas Vargas.**

vecina de Almazul, madrastra de Victorina, es muy sorda.

Al contestar que si conoce al procesada, exclama dirigiéndose á la Presidencia:

—¡Sí, señor; muy mal hijo es!

Dice que se enteró que su hija estaba enferma porque así se lo manifestó una vecina; fué á prestarle asistencia y que su hija nada le dijo de que su marido la hubiese maltratado.

Gregorio no la insultó en los dos primeros días, pero en el tercero promovió un altercado con su mujer, y á ella la despachó de casa. Impresionada por aquello le dió un accidente, siendo asistida por algunos vecinos.

El letrado defensor le pregunta si Gregorio se emborrachaba con frecuencia, y dice que no; que jamás lo ha visto así.

**Donato Ruiz Acebes**

labrador, de Villaseca de Arciel, y

vecino del procesado Gregorio Morales Mata, el que lo llamó el 20 de Abril para que socorriese á Vitorina.

Dice que cuando entró en aquella casa halló á Victorina en mitad de la cocina y en el suelo, sin poder moverse.

Intentó levantarla él solo, pero le fué imposible y tuvo que dejarla recostada en un rincón, en donde pasó la noche; al día siguiente, ayudado por Gregorio, la condujeron á la cama y allí la dejaron vestida; agrega que le consta que aquella noche Gregorio la pasó acompañando á su mujer.

El Sr. Fiscal pregunta á este testigo si observó que en aquella noche el procesado estuviese embriagado, afirma que no; como en las declaraciones anteriores que este individuo ha prestado tiene dicho que sí, el Sr. Gallo se lo hace notar y él se aferra en su negativa negando que aquellas declaraciones sean ciertas; reconoce la firma que puso en aquellos documentos, pero sigue asegurando que Gregorio no se hallaba embriagado, ni frecuentemente lo estaba.

El defensor le pregunta si él ó algunos de sus familiares ó amigos ha comprado fincas de la propiedad de Gregorio, y Donato dice que no.

**Aniceta Acebes Salas**

también de Villaseca de Arciel; la testigo asistió á Asunción cuando en la casa de su hija le dió un accidente; supo que aquella señora había llevado un mal rato por que Gregorio quería de nuevo maltratar á Victorina; dice que á Gregorio no le había visto nunca borracho, aunque si sabía que muchas veces había tenido cuestiones.

**Tomás Postigo López**

vecino del citado pueblo de Villaseca de Arciel; fué otro de los individuos que afirmó que en la noche del 20 de Abril el procesado no estaba embriagado y que en esa forma nunca le había visto y sus declaraciones coinciden con las de los otros testigos.

**Mauricio Ruiz Labanda.**

Alcalde del pueblo de Villaseca de Arciel; acudió á la casa de Gregorio cuando ocurrió el accidente á Asunción; dice que oyó los insultos que dirigía á Victorina y que hizo valer su autoridad para que el procesado le respetase como Alcalde; niega que Gregorio estuviese embriagado ni que esto en él fuera habitual y respecto á su conducta dice que es un hombre pendenciero, comprometedor y de muy mal carácter.

El Fiscal le hace notar que tiene dada una certificación en la que dice que Gregorio tenía esas cualidades por su constante estado de embriaguez.

Mauricio Ruiz reconoce su firma puesta al final de la certificación, pero niega que lo que allí se dice sea verdad.

**PRUEBA DOCUMENTAL**

Consta de la declaración que ante el Juzgado municipal de Villaseca de Arciel prestó Victorina, en la que manifiesta que su esposo la maltrató bárbaramente, que un palo lo rompió en la cabeza de ella, que si antes no declaró fué porque si de esto se enteraba su marido hubiera acabado de matarla, y por último que no quería mostrarse parte en la causa, pero que confiaba en que los Tribunales habían de hacer justicia.

Por el señor Fiscal y la defensa se renuncia á la lectura de otros documentos que figuran en esta prueba.

**Conclusiones definitivas.**

En vista de la prueba, el ministerio fiscal ratifica sus conclusiones provisionales considerando á Gregorio Morales Maza como autor de un delito de *parricidio*, apreciando la circunstancia atenuante de embriaguez y la agravante de abuso de superioridad, por lo que procede aplicarle la pena de cadena perpetua.

La defensa sostiene también sus conclusiones provisionales, considerando al procesado como irresponsable de sus actos por efecto del alcoholismo, que le ha convertido en un verdadero demente y solicita sea absuelto.

**INFORMES**

**Del Sr. Fiscal.**

En tono sencillo, pero con gran cantidad de datos, con inflexible energía y natural convicción, D. Felipe Gallo hizo un luminoso informe ante el Jurado. Empezó manifestando que se trataba de un delito gravísimo, de un monstruoso parricidio; pero no porque el asunto fuera gravísimo iba á ser difícil á los Sres jurados cumplir su misión, porque ante ellos se presentaba de una forma muy clara.

Generalmente — dice — en todas las causas graves y no graves, lo difícil para el ministerio fiscal es poder decir de una manera clara y terminante quién es el autor; en el día de hoy el fiscal y la defensa están de acuerdo en que el que produjo la muerte de Victorina Cavero es Gregorio Morales.

Como no hay que discurrir ni discutir quién es el autor del horrible delito que estamos examinando, parece que la misión del ministerio fiscal ha de ser breve; pero no es así, pues tengo que hacer algunas consideraciones acerca de la responsabilidad del procesado.

Es un solo punto el que ha de ser objeto de deliberación: el de si es ó no responsable de sus actos el Gregorio Morales Maza.

Afirma que, con muy poca diferencia, está de acuerdo con la defensa, pues mientras ésta pretende demostrar que el procesado es un loco, el fiscal, de acuerdo con lo que había dicho un perito, coloca á un lado la responsabilidad y á otro la irresponsabilidad, en el centro del espacio, traza una penumbra ó especie de línea divisoria y allí coloca al procesado, inclinándolo al lado de la irresponsabilidad, pero sin que ésta sea completa, porque la embriaguez es un embrutecimiento, pero no es una locura.

Explica cómo el Código define la locura y la embriaguez; aquélla la considera circunstancia eximente, y ésta sólo como atenuante; el Jurado ha de apreciar en este caso—dice—si el procesado ha de sufrir las penas que se señalan para los borrachos en los delitos que cometen, ó si le ha de considerar demente para enviarlo con plena libertad á Villaseca de Arciel. Recuerda la declaración del procesado en la que sostiene que no estaba borracho, sino «un poco alegre». No obstante, él quiere considerarlo como un medio loco, y á continuación refiere detalles del hecho.

Analiza los juicios expuestos en los informes periciales y las opiniones contrarias á ellos de autoridades científicas. Y por último, solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad.

**La defensa.**

Con su proverbial elocuencia, don Mariano Granados empezó manifestando al Jurado que el delito que su defendido había cometido es el más grave que se señala en el Código y el de responsabilidad más grande; pero habéis de ver, señores del Jurado,—dice—si en el caso presente tenéis ante vuestra vista á un hombre que ha cometido un delito terrible ó á un hombre que tiene una terrible desgracia; habéis de juzgar si ese que se sienta ante vosotros es un criminal merecedor de severísimo castigo ó es un enfermo que para que recobre la salud debe ir á un lugar donde no pueda producir nuevos trastornos en la sociedad; este es el problema que habéis de resolver, que no es una diferencia insignificante la que me separa del Ministerio Fiscal, como él os ha dicho, que la diferencia es la misma que existe entre la noche y el día, la misma que entre la justicia y la injusticia, la verdad y la mentira.

No, yo no pido que á ese desdichado se le envíe de nuevo al pueblo de Villaseca de Arciel; declarando vosotros su irresponsabilidad no volvería jamás á ese pueblo; con ser severísimo el castigo que por su delito merece, yo no pido éste, pido para él una pena más horrible que habría de sufrir si se tratase de un hombre cuerdo; pero como es un demente, solicito sea recluído en un manicomio para que de allí no salga ni pueda volver á la sociedad hasta que su curación sea completa.

Recuerdo, señores, con indecible pesar, con hondísima pena, la única visita que acompañado de un notable publicista hice hace algún tiempo á un manicomio: Yo he visto las cárceles muchas veces, esos lugares infectos donde solo se encuentra la escoria que la sociedad aparta de su seno; he visto vivir enjambre de séres en míseras cuadras donde no se respira más que emanaciones deletéreas; pero esto, no puede en nada compararse á lo que es un manicomio, donde solo existen séres perturbados por la razón; allí hay hombre que se cree adornado con las cualidades del Altísimo; otro que constantemente y sin cesar llora una eterna desgracia; hay quien huye de todo cuanto á su lado encuentra porque ve un imaginario enemigo que siempre le acecha para clavarle un puñal; en todos la privación absoluta de la razón se ve les lleva á presentarse con la dolorosa degradación á que puede llegar la bestia humana; de allí saqué de tal forma contristado mi ánimo que no pude menos de decir á mi ilustre acompañante: ¡No volveré á ver esto en mi vida!

No puede dudarse que recluir en un manicomio á un hombre que no esté privado del uso de la razón es aplicarle una pena más triste, más dolorosa que la que se pueda imponer por el mayor delito, porque en el antro lóbrego de una cárcel puede encontrarse un hombre cuerdo, quizá un amigo ó un compañero, lo que no se puede encontrar entre los infelices privados de sus facultades intelectuales.

Continúa el Sr. Granados en elocuentísimos párrafos refutando los argumentos expuestos por el Ministerio Fiscal, y dice por último al Jurado que vea la responsabilidad que puede contraer si por su fallo el desgraciado Gregorio ingresa en una cárcel donde no se le puede curar y con su demencia produce nuevos trastornos, quizá otro homicidio, del que, en aquel caso, sería responsable el Jurado.

**Resumen y veredicto.**

En la forma acostumbrada, el señor Presidente D. Julio Salcedo hace el resumen de los debates y entrega el veredicto al Jurado para su deliberación.

Sin dejar transcurrir mucho tiempo, el presidente del Jurado lo leyó en la siguiente forma:

Pregunta 1.ª ¿Gregorio Morales Maza, es culpable de haber maltratado á su mujer Victorina Cavero Aleza, hallándose ambos en su casa el 20 de Abril de 1906 por la noche, con la mano, un fuelle y una banqueta, produciéndola lesiones en el parietal izquierdo, cara, brazo izquierdo, fractura de la tibia del mismo lado y falleciendo la Victorina el dos de Mayo siguiente de peritonitis producida por el traumatismo sufrido en el hipocondrio derecho y contribuyendo á aquel fin los accidentes septicémicos producidos por dicha fractura, lo que tuvo lugar en el pueblo de Villaseca de Arciel?—SI.

2.ª El hecho se ejecutó por si Victorina Cavero Aleza miraba mal á su marido Gregorio Morales Maza en la ocasión antes expresada?—NO.

3.ª Por consecuencia de la frecuente embriaguez de Gregorio Morales Maza, tenía disgustos con su mujer Victorina Cavero en los que aquel alguna vez la solía maltratar?—SI.

4.ª El hecho se ha ejecutado valiéndose Gregorio Morales Maza de la ventaja que le daba el hallarse baldada hacía dos años su mujer Victorina Cavero Maza?—SI.

5.ª El hecho se ha ejecutado teniendo Gregorio Morales Maza sus facultades debilitadas ó disminuídas por el abuso de la bebida?—NO.

6.ª En la ejecución del hecho ¿ha concurrido el tener perturbadas sus facultades intelectuales Gregorio Morales Maza á consecuencia del alcoholismo, que le hace ser un verdadero demente impulsivo? NO.

**PENA DE MUERTE**

**Revisión de causa.**

El terrible fallo del Jurado, en el que no se aprecia ninguna circunstancia atenuante y sí en cambio la agravante de abuso de superioridad, produjo entre cuantos le oyeron verdadera consternación.

El defensor del reo, sumamente afectado, solicitó de la Sala la revisión de la causa por nuevo jurado.

La sección de Derecho así lo acordó, y de no haber accedido á la petición del Sr. Granados, hubiera tenido que condenar al reo á la pena de muerte.

# Carta de Madrid

Madrid 8 de Marzo de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es indudable que la carencia de medios y la carestía de los artículos indispensables para la vida determina el desequilibrio social que acusa diariamente la crónica negra de este pueblo, el más falto de todo, que las restantes capitales de Europa.

Madrid vive muriendo; la miseria se oculta cuidadosamente en todas partes, sin que se vislumbre una sola esperanza de mejora en la clase media y en la proletaria.

Además de esto, la emigración pone espanto en el ánimo, sin que nadie detenga la verdadera sangría suelta que desde hace años experimenta España.

El señor ministro de la Gobernación dice que se preocupa el Gobierno del alcance é importancia que reviste la emigración, que desde poco tiempo á la fecha se viene haciendo por el puerto de Málaga con destino á las islas Hawai, en condiciones que causa verdadera lástima. Es mucha verdad.

Para los días que restan de la presente semana se tiene anunciado la salida de aquel puerto de un trasatlántico conduciendo con destino á las citadas islas más de 3.000 emigrantes.

¿Por qué esto?, se preguntan las gentes.

Porque en España á pesar de los muchos miles de hectáreas de terreno inculto, nadie se preocupa de su cultivo. Porque en España existen provincias, al parecer previlegiadas, como la de Sevilla, á la cual se le conceden en el presente presupuesto nada menos que 300.000 pesetas para canalizar el Guadalquivir, obra útil y necesaria sin duda alguna; pero que también se deja en el mayor desamparo á otras provincias mucho más pobres pero también necesitadas y para el fomento de obras públicas de las mismas sumas que se otorga á otras con detrimento de la equidad que debe presidir en punto al amparo y protección por parte de los poderes públicos.

La falta de trabajo, la indiferencia en fomentarlo, las influencias puestas en juego en favor de unas provincias con detrimento de las otras y la parcialidad política, en la mayoría de los casos, determinan la miseria y el hambre que obliga muchas veces á abandonar á la madre patria en busca de medios y de vida que aquí se vienen negando, cuando no se regatean.

¿Cómo detener la emigración, sino procurando fomentar el trabajo y hacer más económica la vida del Estado?

Aquí lo que se pretende por los partidos políticos es invadir la nómina sin pensar que seis millones ó más de españoles se mueren materialmente de hambre.

**La princesa Beatriz de Battenberg.**

Esta tarde en el expreso de las siete y diez minutos saldrá de esta capital para Andalucía, la princesa Beatriz de Battenberg, en compañía de mis Cocrhane, Mr. Seymour y del señor duque de Lécere.

Toda la familia Real se dispone á ir á la estación del ferrocarril del Mediodía para despedir á la madre de S. M. la reina Victoria.

Mañana llegará á Córdoba la egregia viajera, deteniéndose en la ciudad de los califas algunas horas para salir mañana mismo en dirección á Sevilla, á donde llegará por la tarde.

En Sevilla permanecerá la hermana del rey Eduardo de Inglaterra algunos días, marchando después á Cádiz, Málaga y Granada.

La princesa de Battenberg hará el viaje de riguroso incógnito.

Como quiera que para mediados de Abril próximo se anuncia un fausto acontecimiento, de aquí que la madre de la soberana, deseosa de conocer las principales capitales andaluzas, haya anticipado su viaje, del cual regresará á Madrid antes del fausto acontecimiento de referencia.

**Las elecciones.**

El mundo político se halla intrigado, como pocas veces, en todo asunto electoral próximo.

Ya se dice que las elecciones generales para diputados á Cortes no se verificarán el día 14 de Abril y que, por lo tanto, se han demorado. No obstante la reserva del Gobierno se sabe que las Cortes se reunirán en la primera decena del mes de Mayo.

El Sr. Lacierva ha enviado la circular á los gobernadores recomendándoles la tan decantada sinceridad, el respeto al sufragio y la garantía indispensables á los electores, y termina recomendando que para cumplir la ley los concejales suspensos sean repuestos en sus cargos.

A pesar de todas estas salvedades subsiste el encasillado, que, como dice un periódico, es indispensable como los demás partidos políticos lo hacen.

Por lo pronto, la juventud republicana, en Madrid, se dispone á la lucha.

Por su parte los católicos organizan también sus fuerzas en todas las provincias para contrarrestar las fuerzas de republicanos y socialistas, que aun cuando van á las elecciones sin el bloque de la unión, se hace necesario que los católicos midan sus fuerzas poderosas con aquéllos para traer á las Cortes el mayor número posible de diputados.

El Sr. Maura, hablando estos días con varios prohombres de su partido, ha manifestado su decidido propósito de traer una mayoría al Congreso de 280 á 290 diputados.

Por lo expuesto, fácilmente se colije que las elecciones han de ser memorables en los fastos de la vida política en España, teniendo también en cuenta que en muchos distritos se disponen á luchar candidaturas monteristas contra candidaturas moretistas y romanonistas.

A todo esto, los pueblos, que son los verdaderos árbitros de los futuros destinos de los candidatos, esperan con la natural impaciencia dirimir toda suerte de contiendas, dando sus sufragios á los que los merezcan al ofrecerles la mayor garantía en sus gestiones y en favor de los intereses materiales que reclaman.

**Consejo de ministros.**

Tres horas duró la reunión oficial del Gobierno en la tarde de anteayer, sin que se hubiese facilitado la Nota oficiosa á la prensa como era de costumbre.

Hablando de esto, un periódico ha dicho que cuando en los Consejos de ministros se ultima el encasillado y se habla de dificultades de carácter electoral, no puede hacerse público.

Lo cierto es que sin Nota oficiosa se fantasea de lo lindo, habiendo quien supone que los planes del señor ministro de Hacienda han sido reprobados por sus compañeros, y que la discusión quedó pendiente para el Consejo de esta tarde.

A la salida del Consejo manifestó el señor marqués de Figueroa que los expedientes que había llevado eran de indultos de penas leves.

Dijo también el ministro de Gracia y Justicia que la combinación de prelados, de que tanto se venía hablando, había quedado aplazada por ahora.

**Consejo en Palacio.**

Fué de corta duración el Consejo presidido en la mañana de ayer por S. M. el Rey, pues antes de las doce había terminado.

Al ser interrogados los ministros por los periodistas que nos encontrábamos en la Puerta del Príncipe, se encerraron en una absoluta reserva, indicando solamente el señor La Cierva que el Sr. Maura había examinado ligeramente la situación en que se encuentra la política exterior é interior; pero sin detenerse á determinar punto alguno esencial.

Negaron los ministros que se hubiesen ocupado del viaje de S. M. el Rey á San Sebastián para visitar en Biarritz al monarca de Inglaterra, como se viene asegurando desde hace algunos días.

Por lo tanto nada concreto, ni determinado se sabe de lo tratado en el Consejo de ministros del miércoles, ni del de ayer, ni probablemente del de hoy.

El Sr. Maura dice que «no ha venido á gobernar en medio de la calle».

**Los demócratas**

Han sido ya varias las reuniones que han celebrado los demócratas en el domicilio del Sr. López Domínguez, acordándose que los Sres. Dávila, Calbetón y Francos Rodríguez, redactasen la carta-programa del partido para enviarla á sus amigos de provincias, y con cuya bandera ir á las elecciones provinciales del día 10 y á las generales de diputados á Cortes en el mes de Abril.

El documento, no por ignorado, es menos esperado por los moretistas, sus irreconciliables enemigos.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, la ponencia formada para redactar el programa se ha reunido nuevamente en la calle de Serrano, habiéndose leído el documento.

En este documento se sustenta el principio de defender el proyecto de ley de Asociaciones, la supresión del impuesto de consumos, el servicio militar obligatorio, y como una aspiración del nuevo partido la libertad de cultos.

A las siete y media terminó la reunión en casa del general Sr. López Domínguez.

Se leyó el documento y se estudiaron los puntos que en él se señalan, quedando aprobados.

Como á la reunión no asistieron el Sr. Gullón, ni el Sr. Alvarado, el primero por encontrerse enfermo, y el segundo ausente de Madrid, se acordó que esta misma tarde se celebre una nueva reunión, en la cual se terminará el examen del manifiesto.

Es probable que esta noche se publique la carta-programa en el sentido que dejamos extractado.

A pesar del documento de referencia, los demócratas no se las prometen muy felices en las próximas elecciones.

**NOTICIAS**

El Rey Federico de Sajonia llegó á Vigo anteayer; recorrió á pié las calles de la población en su parte vieja, y á las pocas horas se embarcó con rumbo á Lisboa, á donde ha llegado hoy.

—Por la circunscripción de Valencia se presentarán como candidatos á la diputación á Cortes, el señor ministro de la Guerra y el Sr. Dato.

—Parece en principio acordado que los Reyes de España saludarán en Biarritz, en donde se encuentra, al Rey Eduardo de Inglaterra.

—La suscripción para erigir una estatua al popular poeta D. Ramón de Campoamor, iniciada por el señor Luca de Tena, lleva camino de alcanzar grandes rendimientos.

El periódico de que es director el Sr. Luca de Tena invita á los periódicos de provincias á abrir suscripciones para contribuir al proyecto.

—Al tío del sultán de Marruecos le han robado la casa de que es propietario en Marraskest, durante su ausencia.

Los ladrones no han sido habidos, al gobernador le ha impuesto el sultán 30.000 duros por vía de indemnización de lo robado y 12 duros por cada día que tarde en hacer efectivo el pago.

—Esta tarde se ha celebrado la recepción del Sr. Vázquez Mella en la Real Academia Española.

La concurrencia distinguidísima.

—La señora marquesa del Vadillo con su bella hija Hortensia se encuentra en Cannes (Francia).

—Mañana es esperado en esta capital el inspector nombrado por Suiza para la Policía marroquí, señor Muller, y el próximo lunes saldrá para su destino.

—Para esta tarde está citado nuevamente el Consejo de ministros en la Presidencia.

—El popular escultor Sr. Querol presenta definitivamente su c... datura para diputado por T... (Tarragona) como ministerial.

—Ayer, al regresar el mon... regio alcázar, mandó detener ... rruaje en la Puerta del Sol, ll... do á una florista y la comp... ramo de violetas, dándole por ... co pesetas.

—El día excelente; los labra... desean lluvias y éstas no apa...

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EL SUCESO DE AYER

# Un hombre mue...

Sobre las tres de la tarde d... de ayer discutían acaloradame... la calle del Salvador dos indi... sobre la venta de un macho q... cía algunos días tenían conce...

El comprador Plácido He... dez, de esta ciudad, decía q... no había trato porque el ma... nía algunos defectos, y se co... en que éste había de someter... reconocimiento facultativo y... quedaría hecha la venta si el... no tenía defecto alguno.

El vendedor, Balbino Teje... Camparañón, aseguraba que... se había tratado de que el... había de venderse «á sanidad».

En la discusión tomó parte ... vor del comprador Plácido Her... dez el joven Julián Borque, (... lorado, de esta ciudad, y se... dice, se expresó en forma vi... amenazadora, por lo que un h... no del vendedor, llamado Co... tino, de Reznos, acudió á d... derle.

El guardia municipal Isid... varro, intervino en el prim... mento en la contienda y pre... separar á Borque y á Balbin... intentaban agredirse, en un p... pio con las manos.

Rápidamente el Constantino... de entre la faja un pequeño re... Smich y debió pretender di... contra Borque, pero el proyec... á alojarse en el cuerpo de An... Sanz, vecino de Campañaron y... ñado del citado Constantin... Anastasio presenciaba la dis... como espectador y sin tomar ... en ella.

La bala pasó rozando la cab... guardia municipal y el herid... cibió á quema ropa, por lo qu... pezó á quemarse el chaleco... apagó un compañero del ... llamado Estanislao García.

D. Luis Miñano y otras ... que se hallaban cerca del ... de ocurrió el suceso, así... nos vigilantes de orden... procedieron á prestar auxi... rido y á detener al agresor.

**En la Casa de Socorro.**

En una silla y en pequeños ... valos andando por su pie, el h... fué conducido á la Casa de Soc... donde ya se hallaba el médico ... Guisande y el practicante Sr. ... valos.

Enseguida también llegó el ... juez de Instrucción Sr. Ripoll... el escribano Sr. Rodríguez, p... diendo á tomar declaración al h...

Este, mientras tanto, por s... mo se despojó de algunas d... prendas que vestía, entregó, ... dose mucho en quién las gua... 22 pesetas que poseía, y hech... se sobre una cama dejó al d... bierto la herida causada por el... yectil, que se hallaba situada e... región lateral derecha del pec... su parte interior.

El Sr. Guisande no pudo, ... momento, extraer el proyectil... gó que no debía haber prod... lesiones en órganos importan... calificó la herida de pronóstico... servado, pero de escasa import...

El señor Juez dispuso fue... ducido en una camilla al H... Provincial, y el mismo Anas... vistió de nuevo, echándose s... camilla y agarrándose fuerte... con ambas manos á un barro... evitar caerse por cualquier ex... movimiento.

¡Nadie hubiera dicho que el ... aquel desdichado estuviera t... ximo!

**Diligencias judiciales.**

El Sr. Juez de Instrucción ... orden de que fuesen detenidos ... tos individuos tomaron parte ... cuestión.

El agresor Constantino Teje... se hallaba detenido en la Inspec... de Vigilancia, y según nos ha... formado hacía unos cuantos ... había contraído matrimonio; ... posa hallábase presente cuando ... rrió el hecho, y era grandísimo ... desconsuelo que tenía, expresá... en gran llanto.

**Muerte de Anastasio Sanz.**

El herido ha pasado la noche ... gran intranquilidad, pero sin ... en él se manifestase ningún sín... alarmante.

Causando en todo el persona... la benéfica Casa general estup... cuando el Dr. Iñiguez estaba oc... do en practicar la operación de ... tar una pierna á una enferma, le ... municaron que Anastasio había ... jado de existir. El Doctor Iñig... se acercó presuroso á la cama d...

estaba el herido y éste ya era cadáver.

⁂

El infortunado Anastasio hacía también muy poso tiempo que había contraído segundas nupcias y tenía 34 años de edad.

⁂

En uno de nuestros anteriores números publicábamos un artículo deplorando el excesivo abuso que, en general, se hace de las armas prohibidas; el caso presente ha venido á dar triste actualidad á cuanto allí decíamos, la razón á nuestros juicios y á poner de manifiesto la necesidad que existe de que por las autoridades se impongan severísimas penas á cuantos constantemente llevan armas, que son un peligro constantemente para los tranquilos ciudadanos.

## EN LA SOCIEDAD DE OBREROS

# LA CAJA AGRÍCOLA DE ALFONSO XIII

Hoy á las once y media, ha tenido lugar en la expresada Sociedad la Junta general ordinaria anual de la Caja agrícola de Alfonso XIII, bajo la presidencia del que lo es honorario y fundador Sr. Vizconde de Eza.

A la derecha del actual Director general de Agricultura y prestigioso diputado á Cortes por este distrito, tomó asiento el Gobernador civil Sr. Serrano Lora; á la izquierda el presidente efectivo de la junta directiva de la Caja y abad de la Colegiata Sr. Gómez Santacruz, y continuando por ambos lados el alcalde Sr. La Orden é individuos pertenecientes á la directiva de la expresada entidad cooperativa.

En la mesa destinada á la Prensa se hallan por *Noticiero de Soria*, su director Sr. Rioja; por *Tierra Soriana*, el Sr. Artigas, y en representación de El Avisador el Sr. Palacio, que son atentamente saludados por el Sr. Vizconde antes de empezar la sesión.

Abierta esta por su presidente honorario, que antes ha recibido reiteradas muestras de afecto de los concurrentes, el Secretario Sr. Relaño, da lectura al artículo 19 de los Estatutos porque se rige la Caja y en el que se dispone la celebración anual de la Junta general ordinaria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada en los salones del Ayuntamiento el 22 de Febrero de *1906, y entre* la concurrencia que *llena por* completo el local se *advierte* la presencia de muchos labradores.

Acto seguido, el mismo señor Secretario da lectura de la Memoria explicativa de las gestiones realizadas por el Consejo en favor de la institución durante el año próximo finado, sometiéndola al criterio de todos sus socios.

En luminosos párrafos, de escogido estilo, se hace constar en dicho documento el estado satisfactorio de la caja, fines que se propone y operaciones realizadas, resaltando el detalle de que siendo sus socios actualmente en número de 160, durante el último año se ha experimentado un aumento en éstos de 77

Durante el mismo período de tiempo se han efectuado 23 operaciones por valor de 7.160 pesetas, con un beneficio á favor de la Caja de 221'80 pesetas.

Su activo asciende al presente á la cantidad de 9.812,24 pesetas, siendo su pesivo igual al de la expresada cifra, consistiendo su capital actual en la suma de 7.578'02 pesetas.

Resulta que en el poco tiempo que lleva de funcionamiento la expresada institución cooperativa, ha conseguido duplicar su capital, operación que no consiguieron realizar, teniendo en cuenta la pobreza de nuestro país, otras entidades similares en Granada, Murcia y Valencia.

En el expresado documento se hace una defensa ardierte y entusiasta contra determinados ataques hechos á la Caja Agrícola, agregando que cuantos en su marcha intervienen, prefieren la marcha lenta, gradual y progresiva, para llegar á la mejor solución del problema agrícola local y provincial.

Compáranse sus operaciones con las que realizan sociedades idénticas en Inglaterra, Italia y España, diciendo que así como estas las limitan á las de metálico, la Caja Agrícola de Alfonso XIII la extiende á la adquisición de máquinas, análisis de tierra y operaciones de préstamo con intereses más bajos que los de ninguna otra entidad.

Se habla también de nuevas orientaciones para el porvenir, entre las que figura principalmente la idea de llegar á establecer en todos los pueblos granjas de experimentación agrícola, haciéndose notar que entre varios análisis de tierras, hasta la fecha realizados, de distintos términos de esta provincia, ninguna de ellas reune las condiciones necesarias para el cultivo.

Se recomienda el estudio previo de las plantas que se quieran cultivar, el ensayo de arados vertederas, y se promete para la próxima recolección la adquisición de una máquina aventadora.

En dicha memoria se consigna también la labor realizada por la Caja en beneficio del fomento de la enseñanza agrícola, se afirman la fe y entusiasmos de cuantos por ella trabajan, y termina reiterando su gratitud al Sr. Vizconde de Eza con votos de adhesión incondicional, dando las gracias á todos sus socios y á la Prensa local por su cooperación; á D. Ramón B. Aceña por sus desprendimientos en favor de la misma, afirmando como final que la Junta seguirá adelante sin desmayar en el camino emprendido. (Aplausos).

El Sr. Vizconde de Eza invita á que sean hechas por los socios cuantas observaciones estimen pertinentes, y como nadie hace uso de la palabra se aprueba la Memoria por unanimidad.

D. Bernardino Ridruejo propone un amplio voto de gracias á la Junta directiva por su acierto y que se extienda entre todos los socios un folleto con la explicación de las materias y fórmulas de abonos más necesarias á cada producto y gastos que en el año proporciona su cultivo.

El Director general de Agricultura hace suyas, aplaudiéndolas en nombre de la Junta, las manifestaciones del Sr. Ridruejo y se acuerda llevarlas á la práctica.

El Sr. Villanueva hace uso de la palabra para aclaraciones, y agrega que aprovecha la ocasión para desvirtuar el erróneo concepto de que la Caja ha sido creada para los ricos, y puesto que éstos por sus condiciones económicas no necesitan de sociedades cooperativas, nadie más que los pobres pueden obtener mayores provechos del análisis de tierras, estadios de abonos y semillas, comparaciones de cultivo, maquinaria y demás elementos que la Caja pone á disposición de sus socios al menor precio y termina haciendo fervientes votos porque aumente el número de socios y por el mayor desenvolvimiento en la marcha de la sociedad.

Fué también aplaudido.

A continuación el Sr. Gómez Santacruz, presidente de la junta, pronunció un elocuente y breve discurso.

En el comienza dando las gracias á las autoridades y á todos por su asistencia. Dice que el acto reviste excepcional importancia y que implica algo de aliento para el porvenir.

Alude al pesimismo sobre las cosas y lo califica de una de las pestes que más daños ocasionan al presente.

Al hablar de los ataques que se han dirigido á la Caja, invita á todos á que examinen su funcionamiento y la gestión de cuantos la dirigen.

«No critiquéis la institución que es buena,—agrega—criticad á las personas por sus actos, á la junta directiva, á su presidente, que es el más ignorante en estas cuestiones».

Tiene manifestaciones gratas para la Prensa y al dirigirse á sus representante, en quienes hace notar su misión de reflejar la opinión pública, dice que no tiene miedo á que se diga la verdad sin velos que puedan disimularla.

«No tenemos exclusivismos—continúa—y reclamamos el concurso de todos, funde quien funde, y haga quien haga».

En párrafos brillantes pinta los gastos mayores de la vida actual, en la que es preciso modificar los procedimientos rutinarios por la experiencia y confiesa que el problema de la emigración en nuestra provincia esencialmente agrícola, obedece á la rutina que es estancamiento, el estancamiento la corrupción y ésta la muerte.

Termina con frases de encomio para el Sr. Vizconde de Eza y diciendo que tiene que comunicar una grata noticia que no es un «nuevo señuelo para cazar pardillos», consistente en manifestar que dicho señor ha hecho un nuevo donativo para la Caja en cantidad de 2.150 pesetas. (Aplausos).

Finalmente se levanta el Sr. Vizconde de Eza, quien comienza su discurso diciendo que no puede hallarse en Soria y entre sorianos sin hablar.

Afirma que él no hace nada que no deba hacer y ruega de una vez para que siempre se prescinda de elogios que no merece.

Nuestras cuentas están saldadas en todo momento y al abrir cuenta nueva, el deudor seré siempre yo para con vosotros».

Dice que el labrador no está en condiciones de elegir entre varios medios y que necesita un capital de saber, de potencialidad económica y de voluntad para triunfar de la lucha presente.

Corrobora lo dicho por el Sr. Santacruz respecto á la emigración en nuestra provincia, reconociendo idénticas causas, y agrega que así como la emigración de los que se van para volver con mayores medios honran á la madre patria, es preciso evitar á todo trance la emigración por la miseria.

Hace una afortunada apología del labrador soriano, en el que resaltan las condiciones de economía, voluntad, mansedumbre y trabajo.

Define los medios puestos al alcance de la inteligencia para contrarrestar el problema agrario y el triple capital que el labrador necesita para poder vencer, que es el de «saber, querer y poder hacer».

Señala la conveniencia de difundir las enseñanzas agrícolas y la que no falte en cada pueblo un pedazo de tierra que diga lo que tiene que hacerse, convirtiéndolo en verdadero campo de experimentación.

Hace mención del emporio de riqueza en cereales y ganadería que en otros tiempos representó esta provincia y que no hay razón para que aquel no vuelva.

Agrega que urge reconocer nuestros errores, enmendar nuestras culpas y corregir nuestras faltas.

Explica el funcionamiento y fines de las Cajas Agrícolas y ventajas que éstas reportan á los labradores.

Alude al Sindicato Agrícola de Vitoria, cuya organización es admirable y ventajas obtenidas, según se desprende de un brillante informe referente al mismo redactado por el Ingeniero Agrónomo de aquella provincia y cuya lectura recomienda.

Dice que en Sevilla funcionan actualmente 40 asociaciones agrícolas, que en Francia durante los tres primeros años de su iniciación no pasaron de cuatro ó cinco y que hoy alcanzan la cifra de 5.000.

Refiere una anécdota muy curiosa sostenida hace poco tiempo con unos vecinos de un pueblo próximo á Zayas de Torre, donde procura establecer en su finca los procedimientos agrícolas modernos, haciéndoles ver las ventajas de la cooperación y termina afirmando sus aficiones por esta clase de estudios y su amor acendrado por los sorianos, con el interés del mayor beneficio para el desarrollo de la riqueza de esta provincia. (Aplausos).

El Sr. Relaño hace uso de la palabra para ofrecerse á los labradores incondicionalmente y proponer un voto de gracias para el presidente honorario de la Caja y Junta directiva, que es concedido por unanimidad.

El acto resultó animado y en él reinó mucho entusiasmo.

# La feria.

Los hechos han venido á confirmar las esperanzas de que la nueva Feria desde su primer año había de adquirir gran importancia.

Pero los cálculos más optimistas han resultado equivocados ante la realidad, pues existe más animación y más concurrencia de ganados de lo que podía suponerse.

Ayer, día 8, empezó á situarse en el Ferial toda clase de ganado, abundando el vacuno, y según el registro que se lleva en la oficiña de la «Comisión organizadora de la Feria», que se ha instalado en el local de la «Sociedad de Labradores», ayer, repetimos, se inscribieron más de 600 cabezas.

Hoy la concurrencia es mucho mayor, y persona perita calculaba á última hora de la tarde, que el número de cabezas de ganado que se ha expuesto en el Ferial pasa de tres mil.

Como siempre ocurre en los preliminares de toda Feria, las transacciones que en estos dos primeros días se han realizado no son de mucha importancia; los compradores se retraen hasta que los precios definivamente se fijen.

Aunque con alguna precipitación, hemos recorrido esta tarde el Ferial y se nos ha informado que se han hecho transacciones á los siguientes precios:

Becerros de tres meses, á 45 pesetas; de un año, á 80 y 90 pesetas.

Vacas de 5 á 8 años, á 225 y 250 pesetas; de 10 á 12 años, á 175 y 200 pesetas.

Bueyes de 5 años, á 425 pesetas.

Cerdos negros, pequeños, á 30 pesetas.

En ganadería mular y caballar hasta el momento se han realizado muy pocas transacciones.

⁂

El alojamiento de ganados y la distribución de la paja se hace con el mayor orden.

Nuestro popular Alcalde D. Ramón de la Orden trabaja con gran actividad y procura con todos los medios que á su alcance están satisfacer los deseos de los feriantes.

## REMITIDO

Sr. Dtor. de El Avisador Numantino.
Soria.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dar cabida en el bisemanario de su digna dirección á las siguientes líneas, si en ello no tiene inconveniente, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *José Romero.*

⁂

En el día de hoy ha salido con dirección á Serón á posesionarse de la Secretaría de aquel Ayuntamiento el que hasta la fecha lo ha sido del de esta villa D. Julián García Ruiz, persona que durante su permanencia en ésta supo captarse la simpatía de todos por su inteligencia, modelo de virtud, laboriosidad y honradez, causas por las cuales ha sido doblemente sentida su marcha por todo el vecindario.

# Ecos y Noticias

Esta tarde, á las dos y media, ha salido de esta ciudad para regresar á la Corte, el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, siendo cariñosamente despedido por sus numerosos amigos.

Ayer en las primeras horas de la mañana los acogidos en el Hospital de peregrinos produjeron gran escándalo por si había de quemarse cierta cantidad de leña, que allí existía, como deseaba Bonifacia Orte, de 29 años de edad y natural de Castilruiz; á los deseos de ésta se opusieron los pordioseros Agustín Paleo del Río, de 26 años, natural de Palencia y su mujer María Martínez.

Por esto Bonifacia empezó á acometer con una estaca á Agustín y María que resultaron heridos con contusiones graves en la cabeza.

La autora del hecho ha sido puesta á disposición del Juzgado.

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la *Gaceta* la siguiente nota del precio medio general del trigo, en los mercados regulares de Castilla, durante la semana que media desde los días 25 de Febrero al 3 de Marzo:

Salamanca, 23 pesetas los cien kilogramos; Zamora, 23'03; Palencia, 23'47; Valladolid, 23'70, y Burgos 23'43.

Precio medio general 23'32 pesetas.

Precio medio de la semana anterior, 23'24 pesetas.

Diferencia en alza, 0'08 pesetas.

Por bando de la Alcaldía se hace público que con el fin de extinguir los animales dañinos que existen en el monte Valonsadero, ha sido autorizada la Sociedad de Cazadores para que ponga en el citado monte carnes envenenadas con estrignina.

Esta mañana se produjo gran alarma entre el personal que habita en el edificio de la Audiencia provincial, creyendo que en el salón del Juzgado se había iniciado un incendio, por el intenso humo que de aquella habitación salía.

El humo procedía de la estufa, y la alarma era infundada.

El día 12 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, darán principio en la Iglesia de la Mayor los ejercicios espirituales en los que durante cinco días ha de predicar á los fieles de esta Ciudad el M. R. P. Francisco Naval, misionero del S. Corazón de María.

La circunstancia de ser el P. Naval no solo arqueólogo competentísimo, sino teólogo eminente, como lo demuestran sus libros, ha de ser circunstancia que seguramente ha de estimular á los fieles de Soria á que concurran á los Ejercicios, que tendrán dos actos cada día, uno por la mañana, á la hora citada y otro á las seis y media de la tarde.

Nuestro estimado amigo D. Luis Posada se halla enfermo hace unos días con una afección gripal.

Deseamos consiga pronto su completo restablecimiento.

Del pueblo de Aylagas se ha ausentado el joven Lorenzo Fernández Andrés, de 22 años; las autoridades interesan se les comunique noticias del paradero de este individuo.

Muy en breve aparecerá un folleto, que por cuenta del Exmo Ayuntamiento se está editando, en el que se publicarán íntegros todos los trabajos premiados en los Juegos Florales últimamente celebrados en esta Ciudad.

Las distintas fototipias que en la citada obra aparecerán se han encargado á la acreditada Casa Hauser y Menet, de Madrid.

**Tersura en la cara y mejillas, sin hundimierto,** se conservan hasta la vejez más avanzada con el uso diario del *Licor del Polo;* el más barato é higiénico de los dentífricos. 6 reales frasco.

El IX Congreso de Higiene celebrado en España el año 1898, tributó el mayor elogio al *Agua Colonia de Orive,* concediéndole el primer premio.

**Consejo utilísimo.**—La pereza en las digestiones, causada por digustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

# ANUNCIOS

Anuncio.—En Garray, Román del Hoyo vende trescientas plantas de chopo, buenas de 3, 4 y 5 años á precios arreglados según su clase y dos mil pino de poda.

Sustituto.—Se necesita uno que reuna las circunstancias legales para sustituir á un mozo del actual reemplazo.
Para más detalles pueden dirigirse á D. Buenaventura Berlanga, vecino de Gormaz. 1-1 d.

**Aprendiz de herrero.**—Se necesita uno en Almarza de 16 á 18 años.
Para más detalles dirigirse á D. Antonio Jiménez, de dicha localidad. 1-2 p.

**SE ALQUILAN** dos casas y horno en la calle de la Tejera núm. 7 y Campo 24.
Para tratar dirigirse á su dueño Sinforoso de Pablo, en la últimamente citada.

Se arrienda una lonja, sita en la calle de Caballeros.—Para tratar, dirigirse á su dueña doña Mónica Postigo, que habita en el piso principal de la casa número 14 de la Plaza de Aceña.

GRAN TALLER
DE
ESCULTURA, ADORNO Y TALLA
**Emilio Molina Payés**
*Travesía del Fúcar, 6, Madrid*
Especialidad en trabajos para Iglesias y Cementerios
á precios sumamente económicos
Para más detalles, dirigirse en Soria á D. MATIAS CUEVAS, Collado, 52, principal, salón de peluquería.

Piso vacante.—Se arrienda los pisos 1.° y 2.° de la casa de la calle Real n.° 4.°
En la administración de este periódico informarán.

**Se venden** diez colmenas, á escoger, ó al partir, entre treinta, de Francisco Giménez, de Dombellas.

Nueva carnicería DE FRANCISCO MORENO, *Numancia, 51, Soria.*—El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

MADRID—LA CORONA
*Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.*
Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.
Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.
Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.
**Precios módicos.**

**Guarda municipal de campos.**
Se halla vacante la plaza de Guarda municipal de campos del término jurisdiccional de Cabrejas del Campo, con el sueldo anual de 365 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.
Los aspirantes que reunan las condiciones establecidas en el art. 2.° del Reglamento de 8 de Noviembre de 1849, presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de ocho días.
Cabrejas del Campo 25 de Febrero de 1907.—El Alcalde, *Modesto de Marco.*

Piso vacante.
Se arrienda el piso 2.° de la casa de la calle del Collado n.° 52.
En la Administración de este periódico se informará.

Taller de carpintería y ebanistería
DE
CECILIO GARCÍA
**Zapatería 11.—SORIA**
El dueño de este acreditado taller hace saber al público que continúa trabajando en toda clase de obras concernientes á su oficio y que se ha trasladado á la calle de Zapatería, núm. 11, donde se encontrará, como siempre, á la disposición de sus numerosos clientes y del público en general.

Guarda-polvo.—Se suplica á la persona que se haya encontrado una tuerca guarda-polvo de la rueda de un coche en la carretera de Calatayud á Soria, se sirva presentarla en el Parador del Ferial, donde se le entregarán cinco pesetas de gratificación. 1-5

FINCAS EN VENTA
Se venden en un solo lote ó parcialmente por pueblos las fincas que en cada uno de los que se expresan á continuación pertenecen á los herederos de don Mariano Vázquez de Prada, á saber:
**Soria.**—Una finca denominada «La Puntilla», que lleva en arriendo Manuel Rodríguez.
**Pedraza.**—Una heredad de 35 suertes, que miden 13 hectáreas, que llevan Vicente Recio y otros.
**Rabanera del Campo.**—Otra heredad de 121 fincas que mide 40 hectáreas, que llevan Gregorio Calzas y otros.
**Cardejón.**—Dos fosos ó censos de catorce fanegas de trigo común, que llevan Antonio Ciriano, Santiago Borobio y otros.
**Ocenilla.**—Otro censo de 10 fanegas de común, que llevan Bernabé Delgado y otros.
El que quiera interesarse en la compra, puede tratar con D. Segundo Sarmiento, Empecinado, 9, Valladolid, y en Soria con el Administrador del mismo, D. Lucio Higes, Teatro, 1, principal. 1-8

CASA se vende ó arrienda una de reciente construcción, de inmejorables condiciones higiénicas y en punto céntrico de esta población.
Dirigirse á esta administración, donde informarán.

**JOSÉ LENGUAS**
Habiéndose hecho cargo del abastecimiento del Círculo Mercantil el industrial *José Lenguas,* lo pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela donde de nuevo ofrece un buen servicio y económico en **comidas y meriendas,** para lo cual dispone de local independiente.
*Cámara de Comercio, Instituto, 6.-Soria.*

LIQUIDACION VERDAD
En el comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, se realizan todas cuantas existencias hay en la casa, como son **objetos de fantasía, porcelanas, loza, cristalería, batería de cocina, paraguas, bastones, lampistería, quincalla, cepillería, acordeones, guitarras, bandurrias, juguetería, perfumería, lavabos, cuadros y espejos,** é infinidad de artículos que es imposible enumerar, y donde encontrará el público **precios baratísimos.**
Las ventas todas al **contado,** con precio **fijo.**
Esta liquidación se realizará desde el día 4 de Marzo.

PLAZA Y PENA
*COMPRA DIARIA DE GRANOS*
Antiguas Oficinas de Hacienda.—SORIA

| *En el mismo local se vende* | Ptas. Faga. |
|---|---|
| Yeros..........á | 9 » |
| Centeno..........á | 7'25 |
| Ladilla..........á | 7 » |
| Caballar..........á | 6 » |
| Avena para siembra..........á | 4'75 |

Harina de Calatayud por cilindros.
(Fáb. Viuda Montuenga y Mochales)

| PRECIOS | 100 kilos. |
|---|---|
| Especial (trigo Cinco Villas) para pastelerías.......... | 38'50 |
| Marca 1.ª B. para panadería.... | 35'50 |
| Id. 1.ª X. X. para íd.......... | 35 » |
| 1.ª Molienda piedras.......... | 32'50 |

*Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.*

| PIENSOS | Ptas. fage. |
|---|---|
| Cuartas superiores á.......... | 4 » |
| Salvado á.......... | 1'75 |

SE SIRVE A DOMICILIO

Los previsores del porvenir
*Asociación mutua nacional para pensiones.*—TODO POR TODOS Y PARA TODOS.—Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.
*INDUDABLE.*—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *les Prevoyants de l'Avenir.*)
Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

Callicida Pizá
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los **callos y durezas;** no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos.—Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.—Plaza del Pino, número 6, Farmacia. Barcelona.

SORIA.—Imp. de Sob. V. Tejero.

— 4 —

porque, apenas salieron al campo los muchachos, saltaron del carrito y echaron á correr por el camino como una bandada de palomas.

Poco después, D. Fernando, mecido por el movimiento, aunque ingrato, del carruaje, se durmió profundamente.

Su esposa aprovechó aquella inesperada soledad para llorar á sus anchas, lo que casi nunca se atrevía á hacer en presencia de su marido.

Era, á la sazón, una mujer de treinta y cinco años, que aun conservaba restos de una gran belleza, aunque marchita por los pesares y las privaciones: su estatura era regular y esbelta, y sobre su cuello, un poco largo y enhiesto, se levantaba su cabeza pequeña, fina é inteligente, cubierta de cabellos negros, entre los cuales se destacaban algunas hebras de plata: sus ojos eran negros y rasgados, aunque se notaba en ellos una expresión muy triste: su boca, fresca, á pesar de la palidez de sus labios, conservaba una admirable dentadura: tenía la nariz aguileña y noble, la frente despejada, y un aire de dulzura y de bondad que embellecía aún todas las gracias que le había concedido la naturaleza, y que sin duda habían brillado mucho en mejores días.

Llamábase Berta, y no pocas veces este altivo nombre había sido objeto de las burlas de

— 5 —

su marido, que nada entendía de poesía ni en la forma, ni el fondo.

Pocas mujeres podían compararse, sin embargo, en belleza, gracia y distinción, á la joven Berta cuando casó con Fernando, teniente entonces de uno de los regimientos que se hallaban de guarnición en Barcelona.

Tenían entonces, él veinticuatro años, y ella diez y nueve: él era gallardo, elegante, hablador, petulante y jugador con mediana suerte: vió á Berta una noche en el teatro, y á pesar de estar formalmente comprometido con otra joven que le amaba mucho, resolvió emprender la conquista de Berta, que hacía un papel muy brillante en la ciudad por su belleza y por su talento.

Otro motivo había además que le impulsaba á desearla por esposa. Berta tenía unos doce mil pesos de dote, que su padre, honrado comerciante que murió muy joven, había podido dejarle: Berta había perdido también á su madre cuando apenas contaba diez y seis años, y había quedado encomendada á un tutor, amigo de su padre, hombre excelente, que adoraba á su pupila y la acompañaba á todas partes.

El flamante y vanidoso teniente tuvo poco que hacer para captarse la voluntad del tutor y de la pupila; la pobre Berta cayó en aquel lazo de oropel que bien pronto debía oprimir su garganta; se enamoró perdidamente del joven

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

**Doméstica bobina central**

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

**Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.**

La Compañía Fabril Si[...]

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

**Adcock y C[...]**

Sucursal en la provincia de Soria

**SORIA.—Collado, [...]**

# NAVAS & C.ía INGENIEROS

**Casa fundada en 1883**

*Calle Marqués de Cubas (antes Turco, 5. MADRID*

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

**MOTORES DE GAS POBRE. Ruston Proctor & C.ª Ltd.**

*LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS*

**MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS**

procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.° Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España, en diferentes industrias).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.--Segadoras.--Atadoras. Guadañadoras.--Gradas.--Rastrillos.--Prensas para uva. -Pisadoras, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

# POSADA DEL PEINE
## MADRID

*Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta el Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.*

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna; ni coches, ni agentes, ni da tarjetas y, para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

**Hospedaje desde 1 pta.**

Edificio modelo, há poco reconstruído con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad, proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

# LA CONFIANZA

Vinos de todas clases y sidra — Aguardientes, thes y licores

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

**ANTONIO CANALEJO**

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchicón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

**Collado, 47. SORIA**

## Viajes á Montevideo y Buenos Aires desde el puerto de Vigo

**EN LOS VAPORES DE LAS COMPAÑIAS**

**Mala Real Inglesa.**
**Pacific Steana Navegación C.ª**
**Messageries Maritimes.**
**Norddentscher Lloyd.**
**Hamburg Sudamerikanische D. G.**
**Hamburg Amerika Line.**
**Honlder Line.**
**Samport C.ª Holt.**
**Sociedad A. de Navegación Trasatlántica de Barcelona.**
**Zuid Amerika Sijn.**
**Anglo Argentine**

**Pasaje de 3.ª 235 pesetas.**

**EN LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA. — Chargeurs Reunís, pesetas 225.**

Para obtener billetes y cuantos datos se precisen en Soria, dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12.

SASTRERIA CON GENEROS

DE

# A. Pastor
## (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

**La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla,** que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

**COLLADO, 45. SORIA.**

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Pedro Lobera é hijos** PINTORES
**Santa María, 1, 2.° SORIA**

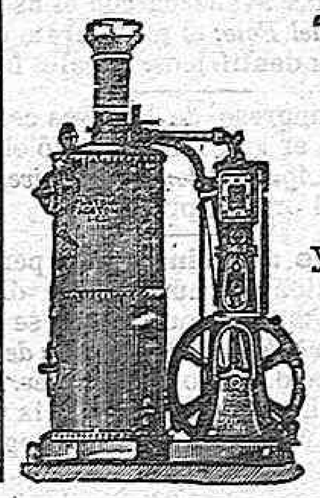

# Taller de Antonio Cuevas

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes.
Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.
Sierras de cinta y circulares.
Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.
Instalaciones de agua, etc., etc.

**Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). SORIA**

# EL PROGRESO

**Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, ho[y]**

## Juan Lapuente

*Collado, 86 y 88. SORIA*

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de vei[...] ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENT[E y MO]DREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua [...] será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todo[s los ne]gocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la se[guridad] de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues an[...] ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disp[oniendo] para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino co[mo ex]tranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, as[í el] calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica qu[e] puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con [su con]fianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de tod[as clases] tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que m[i] gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigu[a casa] dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de p[ertenecer] á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

# ESTOMACALINA Alfageme

El más radical de los prep[arados] existentes para combatir y [curar] todas las afecciones del [estó]**mago ó Intestinos.**—Unico.—Ensayado en la mayoría de los [hos]pitales de España y **recomendado** por los clínicos más **emine[n]tes.** Después de usar los demás preparados tomar la **Estomaca[lina] Alfageme** y notaréis alivio á la primera dósis. En las prin[cipales] Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y [...] Madrid.—Precio, 4 pesetas.**

# SOCIETÉ GENERALE
— DE —
**TRANSPORTS MARITIMES A VAP[EUR]**

**Salidas del puerto de Valencia en el mes de Marzo**

Día 8 el Vapor LES ANDES para Río Janeiro, Santos, M[onte]video y Buenos Aires.

Dia 12 el Vapor ESPAGNE para Montevideo y Buenos [Aires].

Día 24 el Vapor NIVERNAIS para Río Janeiro, Santos, M[onte]video y Buenos Aires.

Para más detalles dirigirse en Soria al Representante FRAN[CISCO] GONZALEZ, Plaza de la Leña, núm. 12.

**ALMACEN**
DE
**COLONIALES**

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

**Pedro Llorente**

Estudios, 2, y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores.—SORIA.

**Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.**

**Solución Benedi[cto]**
de glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más radi[cal para] curar la tuberculosis, [...] tarros crónicos, infeccio[nes ...] enfermedades consuntivas, [...]cia, debilidad general, postració[n ner]viosa, neurastenia, impotenci[a, en]fermedades mentales, caries, [raqui]tismo, escrufutismo, etc. Fras[co ...] pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. B[enedicto], San Bernardo, 14, Madri[d. En] Soria, Sr. Morales Orante; en el B[urgo] de Osma, Farmacia de P. Izqui[erdo].

**Imprenta y Encuadernación**
DE
**Sobrino V. Tejero**
SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación, se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las Capitales más importantes, nada dejan que desear, y los precios son mucho más económicos.

Para el comercio, precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las Casas de *fuera de la provincia*, esta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

**Ferretería y taller de Ce[rrajería]**
DE
**CLAUDIO ALCALDE**

*El más antiguo y acreditado de [la pro]vincia. Plaza de Aceña, 16, y [Marqués] del Vadillo, 4.*

En el referido establecimie[nto sin] competencia en clases y preci[os en]contrarán los numerosos client[es y el] público en general magníficas c[olecciones] nes de CAMAS inglesas y del pa[ís de to]dos los tamaños y clases desde [la más] modesta hasta la de mayor lujo.

*Batería de cocina.*—En este ram[o puede] elegir el parroquiano toda cl[ase de ob]jetos del mismo sin rival po[r sus] precios.

*Especialidad* en herramientas [para di]ferentes artes y herrajes, para [la] clavazón, con grandes ventajas.

*Gran colección* de telas y cribas [metá]licas, alambres de todos grues[os, ferrete]rías, pesas y medidas, grifos, [...] jarrones para lavabos, planch[as de va]por, hierro para rejas, espino [artificial], estufas, caloríferos, calentador[es, ca]teras, jaulas, bombas para p[...] rías é infinidad de artículos q[ue no se] detallan por no molestar.

Armas de todas clases y art[ículos de] caza.

*Explosivos.*—Pólvora de excel[ente cla]se, mecha de seguridad, dinam[ita, cáp]sulas, etc.—El dueño del establ[ecimiento] es el representante en la provi[ncia de] la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún es[tableci]miento de esta clase cuenta con [los me]dios que éste para servir al p[úblico] haciéndose por tanto, imposible la [com]petencia en clase, y precios.

**CLAUDIO ALCALDE**
**Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadi[llo]**
SORIA

# CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

**CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á ptas. 0,60. CAJITA**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**
**Compañía de Seguros reunidos**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Soria,
D. RAFAEL ARJONA
*Plaza de Aceña (antes Herradores) número 15. SORIA.*

# La Positiva
GRAN ZAPATERIA DE
**FRANCISCO MODREGO**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.—Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—*Collado, 70. SORIA.*

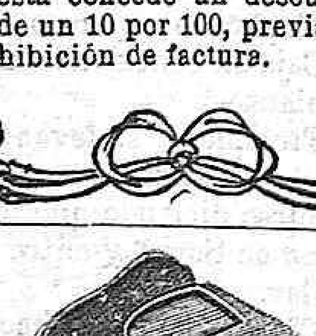

**Gregorio Cuevas Acebes**

**Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.**

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

**Collado, 57. Soria.**

**Tónico-genitales del Dr. Mor[...]**

Célebres píldoras para la completa y s[egura cu]ración de la [...] esparmatorrea y [...]lidad.

**Impotencia**

Cuentan 37 años de éxito y s[on el] asombro de los enfermos que l[as em]plean. Principales boticas á 3[...] caja, y se remiten por correo á [todas] partes.

Depósito general: Carret[...] Madrid.—En Soria, J. Morales, [suce]sor de Calahorra.

# LA NUMANTIN[A]
**Fábrica de Jabones y Lejía líquida**
DE
**Casto Hernández.** Plaza de Teat[ro] número 1.—S[oria]

— 6 —

militar, que montaba muy bien á caballo, que chapurraba el francés y el inglés, que cada día estrenaba botas y guantes; parecióle muy preferible á algunos honrados negociantes catalanes que la hubieran hecho su esposa llenos de gratitud, que le ofrecían una adoración sin límites, si bien con formas algo rudas é ingénuas. En fin, Berta dió su mano á Fernando, que bien pronto dilapidó en el juego y en su lujo personal el modesto dote de aquélla, ganado por su padre á costa de tantas privaciones y de tan ímprobo trabajo.

Más adelante tendremos ocasión de hablar, lectores míos, del martirio del corazón que durante muchos años sufrió la pobre Berta, tan distinguida, tan delicada y pura, al lado de aquel hombre grosero y materialista, que había dejado su dorado barniz detrás de la puerta de la iglesia el día que se casó, del mismo modo que se deja en un baile de máscaras un antifaz que incomoda; ahora nos contentaremos sólo con hablar de su instalación en la aldea.

Cerca de la caída de la tarde llegaron á Villanueva: los niños, que habían corrido la mayor parte del tiempo, iban cansados: eran tres varones y dos hembras, y contaban, la mayor, que era la que seguía á Carolina, doce años; once el siguiente, y nueve el menor; los otros dos eran una niña de siete y un niño de seis.

Hortensia, que era la que seguía en edad á

— 3 —

adelantado con ellas? Demasiado conocía la pobre mujer su absoluta carencia de recursos, y ella misma convenía en que no podían vivir en ninguna capital; pero, esto no obtante, lloraba á sus solas y murmuraba con acento desconsolado:

—¡Los otros cinco aun son pequeños! ¡pero mi pobre Carolina! ¡encerrada allí, y para siempre tal vez!

A pesar de todo, la familia se puso en marcha para la aldea en un hermoso día de primavera: el padre iba satisfecho, como una persona que cumple con su deber; la madre, llorosa y afligida; los niños corrían y jugaban; y Carolina, causa inocente da la tristeza de su buena y amorosa madre, corría y jugaba con ellos, con toda la alegría de sus catorce años.

Cuando digo que los hijos de D. Fernando corrían y jugaban, no debo suponer que piensen mis lectores hacían á pié el trayecto de cuatro leguas que separan á Villanueva de Madrid; nada de eso; toda la familia iba en un carrito cubierto, propio del ordinario del pueblo, el cuál sólo les costaba á peseta los asientos del padre, de la madre y de Carolina, y á dos reales los de los cinco niños; total, veintidós reales el viaje de toda la familia.

Pero los diez reales de los asientos de los niños; y aun los cuatro que importaba el de Carolina, era casi inútil el haberlos gastado;